



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

ÓRGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO DE LIMA

RESOLUCIÓN N° 020-2020-OED-LIMA-PDSP

Lima, 25 de octubre 2020

EL ORGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO DE LIMA.

VISTO:

La resolución No. 005-2020-OED-LIMA-PDSP, emitida por el Órgano Electoral Descentralizado de Lima, respecto a la solicitud de inscripción de lista al Congreso de la República por Peruanos Residentes en el Extranjero, presentada por don Rodolfo Martínez Silva, personero legal titular de la lista de candidatos a las elecciones internas del Partido democrático Somos Perú., y

CONSIDERANDO.

1. Que, mediante la resolución del visto este Órgano Electoral Descentralizado del Partido Democrático Somos Perú, declaro admitida la inscripción de la lista al Congreso de la República por Peruanos Residentes en el Extranjero, presentada por el personero Rodolfo Martínez Silva.
2. Que, de conformidad con lo que dispone el cronograma electoral para las elecciones internas del Partido Democrático Somos Perú, dentro del término de ley y del horario establecido de 09.00 A 17.00 horas, no se ha presentado reclamación o tacha alguna ante este Órgano Electoral Descentralizado, respecto de la admisibilidad de la inscripción de la lista al Congreso de la Republica, siendo esto así, se tendrá por firme y consentida la resolución del visto, procediendo a inscribir la lista de candidatos por Peruanos Residentes en el extranjero.

Por lo que, este colegiado en uso de las atribuciones conferidas en la ley de la materia, Reglamento Electoral, Estatuto Partidario, y demás normas conexas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **INSCRIBIR**, como lista válida para participar en las elecciones internas del Partido Democrático Somos Perú, la lista al Congreso de la Republica por peruanos residentes en el extranjero, conforme al detalle siguiente:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Congresista N° 1	DESIGNADO	
Congresista N° 2	DESIGNADO	
Congresista N° 3	DESIGNADO	
Congresista N° 4	ADA PARIONA MADUEÑO	09968921
Accesitario	PATRICIA JANET ALARCON ABARCA	25593418

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notificar al personero, Publicar la presente resolución en la página web institucional

ALBERTO JACKY MONTES RAMIREZ
PRESIDENTE OED-LIMA-PDSP